

Mayoría contundente de usuarios rechaza aumento del ingreso mínimo mensual

Cada vez que el calendario marca el 1 de mayo una gran expectativa surge entre los trabajadores venezolanos, quienes aprovechan esta fecha para alzar su voz y exigir un salario digno. Sin embargo, este año todavía no obtienen lo que tanto han esperado.

Luego de que Nicolás Maduro anunciara el aumento del ingreso mínimo integral, pero mantuviera congelado el salario mínimo desde marzo de 2022, una gran inconformidad pareciera haber despertado en la ciudadanía, según datos revelados en una encuesta realizada por el **Diario La Verdad**.

En la consulta, ejecutada este viernes 2 de mayo a través de las redes sociales Instagram y Telegram, participó un total de 405 usuarios, de los cuales 390 manifestaron estar inconformes con el anuncio del gobierno, y apenas 15 personas están de acuerdo con esta medida.

En Instagram votaron 197 internautas, de los cuales 186 (94 %) no aprueban el aumento del ingreso mínimo integral, frente a 11 personas (6 %) que sí lo hacen.

En Telegram se obtuvieron resultados muy parecidos. En esta plataforma participaron 208 ciudadanos, de los cuales 204 (98 %) expresaron estar inconformes con el incremento, mientras que solo 4 usuarios (2 %) consienten la medida del Ejecutivo.

Al consultar la opinión de los internautas, comentaron: “Es una miseria, sobre todo para los pensionados”; “¡Es una burla al pueblo que se está muriendo de hambre!”; “A mí, como pensionada, no me alcanza ni para comprar ni la medicina para la diabetes” y “Eso no tiene incidencia en las prestaciones sociales. De paso los privados quedamos viendo lejos”.

Desde 2022 sin aumento

El pasado miércoles 30 de abril, Maduro anunció que a partir del 1 de mayo el ingreso mínimo integral de los trabajadores y pensionados se ubicaría en 160 dólares mensuales, indexado a la tasa oficial del Banco Central de Venezuela (BCV).

El ingreso de guerra económica subió de 90 a 120 dólares, que

sumado al ingreso de 40 dólares del cestatigue llevará el ingreso integral a 160 dólares mensuales, mientras que las pensiones se elevan a 50 divisas.

Desde marzo de 2022 el salario mínimo en el país se mantiene en 130 bolívares, que para ese momento equivalían a 30 dólares mensuales calculados a la tasa de cambio oficial del BCV. Hoy en día ese monto es igual a 1,48 dólares.

Con información de La Verdad